MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ADENDA Nº 01/2014
AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 64/2014
CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE LA COLMENA

En la ciudad de La Colmena, República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil catorce, la Municipalidad de La Colmena, representada por el Intendente Municipal, CP Mario Iván Melgarejo Florentín y la Secretaria General, Prof. Gladys María Centurión Rojas, en adelante LA CONTRATANTE; y la firma GRUPO IDEAS SOCIEDAD ANONIMA con RUC 80065757-8, domiciliada en la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Rubén Jiménez Enciso, con Cédula de Identidad N° 4041515, en adelante EL CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente Contrato para la "**AMPLIACION DE LA OBRA CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE LA COLMENA**"; el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto es la ratificación de los términos y alcances del Contrato Nº 64/2014 de fecha 10 de junio de 2014, los cuales quedan vigentes y obligatorios para las partes, salvo lo que expresamente sea modificado en la presente Adenda Nº 01/2014 del Contrato Nº 64/2014 con ID 277890.

SEGUNDA: El financiamiento de las obras derivadas de la presente ampliación de contrato se realizará con fondos institucionales denominado royalties, Objeto de Gastos 520 "Construcciones", del Presupuesto Municipal vigente para el Ejercicio fiscal del año 2014, aprobado por Ordenanza Municipal Nº 11/2013.

TERCERA: El presente Contrato Complementario tiene por objeto la realización de trabajos adicionales, conforme al siguiente detalle y precios:

ítems	descripción	cantidad	unidad de medida	precio unitario	precio total
1	Replanteo general de obras	1	Global	250.000	250.000
2	Desmonte de pavimento tipo empedrado y capa asfáltica en las zonas de mayor acumulación de agua	64	M2	25.000	1.600.000
3	Construcción de badenes de hormigón armado con espesor de 10 cm	5.5	M3	1.300.000	7.150.000
TOTAL					9.000.000

Total, Gs. 9.000.000.- (guaraníes, nueve millones).

CUARTA: EL CONTRATISTA por el presente Contrato Complementario recibirá la suma de Gs. 9.000.000.- (guaraníes, nueve millones) IVA incluido, monto que será desembolsado según disponibilidad efectiva en el rubro correspondiente.

QUINTA: EL CONTRATISTA deberá demostrar la buena calidad en los trabajos a ser realizado, y hará entrega a la CONTRATANTE dentro de los 10 días laborales a partir de la fecha de suscripción de la presente adenda, en el lugar que la CONTRATANTE indique.

SEXTA: Queda establecido que las demás Cláusulas del Contrato N° 64/2014 que no hayan sido modificadas expresamente por el presente Contrato Complementario, permanecen válidas e inalterables y tienen pleno vigor entre las partes contratantes.

En fe de lo cual se suscribe en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados más arriba.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · SECRETARIA GENERAL ·

Prof. Gladys María Centurión Rojas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA ·

C.P. Mario Iván Melgarejo
Intendente Municipal

Rubén Jiménez Enciso
GRUPO IDEAS SOCIEDAD ANONIMA
El Contratista

GRUPO IDEAS